TEXTO DEFINITIVO

P-1233

(Antes LEY 22241)

Promulgación: 16/06/1980

Publicación: B.O. 24/06/1980

Actualización: 31/03/2013

Rama: LABORAL

NORMAS PROCESALES DE CAUSAS LABORALES EN LA JUSTICIA FEDERALTEXTO DEFINITIVO

Artículo 1°.- Las causas entre trabajadores y empleadores que tramiten ante la Justicia Federal, se regirán por las disposiciones procesales aplicables a los juicios que se sustancian en la Justicia Nacional del Trabajo de la Capital Federal.

Artículo 2°. - La presente ley se aplicará a los juicios que se iniciaren a partir de su entrada en vigencia.

LEY P-1233				
(Antes Ley 22241)				
TABLA DE ANTECEDENTES				
Artículo del texto definitivo	Fuente			
1/2	Art. 1° y 2° texto original			

Artículo suprimido:

Artículo 3°: Se suprimió por ser de forma.